

# EL ASENTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR Y SU TERRITORIO EN LA PREHISTORIA RECIENTE

The Settlement of Almuñécar and its Territory in Recent Prehistory

IVÁN SÁNCHEZ MARCOS \* y JOSÉ ÁNGEL RUIZ MORALES \*

**RESUMEN** Algunas de las intervenciones arqueológicas realizadas en Almuñécar a lo largo del s. XX han aportado una cuantiosa y relevante información referente a la prehistoria reciente, tanto por los materiales documentados como por la localización y emplazamiento de los asentamientos. Las intervenciones que se vienen desarrollando en la última década tanto en el propio promontorio de San Miguel como en su territorio más cercano, el denominado Monte de Velilla, han aportado nuevos registros arqueológicos que nos hablan del final de la etapa argárica en este espacio del litoral costero y como en el periodo del bronce final, se vuelve a ocupar, esta vez en el cerro de San Miguel, debido en gran medida a los contactos iniciados con asentamientos estables en la zona de poblaciones semitas procedentes del mediterráneo oriental.

**Palabras clave:** Argárico, Territorio, Colonización, Promontorio, Asentamiento.

**SUMMARY** Some of the archaeological surveys carried out in Almuñécar throughout the XX century have provided a large and relevant information regarding Late Prehistory, both for the documented materials and for the location and location of the settlements. The interventions that have been carried out in the last decade both in the promontory of San Miguel and in its closest territory, the so-called Monte de Velilla, have provided new archaeological records where is recorded the end of the Argaric stage in this area of the coast. coastal and as in the late bronze period, it is occupied again, this time on the San Miguel hill, largely due to the contacts initiated with stable settlements in the area of Semitic populations from the eastern Mediterranean.

**Keywords:** Argaric, Territory, Colonization, Promontory, Settlement.

---

\* Ayuntamiento de Almuñécar, Gabinete de Arqueología, Puerta de Granada n.º 19, 3.ª planta, Almuñécar (Granada). [isanchez@almunecar.es](mailto:isanchez@almunecar.es), <https://orcid.org/0000-0001-5100-9089> [jaruiz@almunecar.es](mailto:jaruiz@almunecar.es)  
Fecha de recepción: 23-05-2022. Fecha de aceptación: 25-10-2022.  
<http://dx.doi.org/10.30827/CPAG.v32i0.24599>

## INTRODUCCIÓN

La investigación arqueológica en una ciudad histórica como Almuñécar presenta una interpretación compleja debido, sobre todo, a la reutilización de los mismos espacios urbanos o, en concreto, los mismos elementos orográficos en continuas ocupaciones que llegan hasta nuestros días. Tal es el caso del propio cerro de San Miguel, el cual registra un asentamiento urbano continuado desde etapa prehistórica hasta el presente, siendo el bronce final el periodo más antiguo atestiguado en las distintas intervenciones arqueológicas desarrolladas en el mismo (Molina y Bannour, 2000).

Es por tanto patente la necesaria interpretación desde un posicionamiento holístico que aglutine toda la documentación sobre los hallazgos realizados en el promontorio de San Miguel y que generen una hipótesis de ocupación acorde con los resultados que la ciencia arqueológica aporta al conocimiento histórico de la ciudad de Almuñécar.

De este modo nos planteamos una breve, pero intensa, recopilación de las distintas actuaciones acaecidas en el entorno urbano del conjunto histórico de la ciudad, con el objetivo de poder introducir una relación histórica, tal y como la arqueología nos muestra, de cara al entendimiento real del proceso diacrónico existente en el emplazamiento de la ciudad y su territorio.

## MARCO GEOGRÁFICO Y CONTEXTUALIZACIÓN TERRITORIAL

Almuñécar se sitúa geográficamente al sur de la provincia de Granada, con coordenadas UTM según servidor ETRS89 X:438217/Y: 4065396. El municipio tiene forma de triángulo irregular con una superficie de 83,3 Km<sup>2</sup>, siendo la playa su lado sur (fig. 1). Respecto a su relieve, se encuentra situada dentro del conjunto de las cordilleras Béticas, en el complejo Alpujárride, el cual se caracteriza por la presencia de mantos de corrimiento individualizados y superpuestos con notable tectonización interna, como el Manto de Salobreña y el Manto de la Herradura. Los materiales más antiguos pertenecen al Paleozoico Inferior (micasquistos y cuarcitas) con superposición de materiales del Triásico (calizas y dolomías) sobre los que afloran depósitos del Cuaternario a partir de aportes fluviales.

El paisaje morfológico que se observa en la actualidad responde a la actuación de diferentes procesos erosivos, la mayoría de origen fluvial, que se vieron favorecidos por alternancias climáticas, con períodos glaciales e interglaciares, desde el Plioceno hasta el Cuaternario, que junto con la conjunción de movimientos eustáticos y la gran inclinación del relieve, sin olvidar la significativa intervención antrópica, explican la formación de las actuales llanuras aluviales.

Los recursos hídricos proceden, principalmente, de diversos acuíferos: acuífero detrítico aluvial de río Verde, acuífero detrítico aluvial de río Seco y acuífero de La Herradura. Y de algunas corrientes secundarias como las de los ríos Jate, Seco y Verde.



Fig. 1.—Identificación del término municipal de Almuñécar (morado) en el marco territorial de la provincia de Granada. Figura en color en la edición electrónica.

### Contexto territorial y recursos

Entendiendo ese marco geográfico como elemento nuclear en la elección de la ocupación del cerro de San Miguel en la prehistoria reciente, es necesario conocer cómo se ha ido conformando dicho territorio a lo largo de los milenios, teniendo en cuenta la influencia y, por tanto, alteración del medio, que han generado las deposiciones de los materiales fluviales con que ambos ríos, el Verde y el Seco, han ido formando sus valles, siendo éstos circundados por el promontorio central de San Miguel, en cuya orografía solo se ha podido documentar, por ahora, una ocupación del período final de la edad del bronce como estadio más antiguo. Es necesario indicar, además, la geografía territorial en la que se conformaría el propio promontorio, estando documentada, ya en la prehistoria reciente, su posición como península (Arteaga y Hoffman, 1987:120) o islote en cuya sección norte quedaría una vaguada que se uniría por un brazo de terreno al cerro de la Encarnación, formando ambos la delimitación actual del conjunto histórico de Almuñécar.

A tenor de esta apreciación geográfica es necesario incidir en la estrecha relación existente entre los valles fluviales que bañan la ciudad y las respectivas cadenas montañosas que la bordean, proporcionando y facilitando el acceso a cuantiosos recursos minerales, pétreos y arbóreos. Sin olvidar la repercusión al respecto de las llanuras fluviales, como fuente de fértiles tierras cultivables y proveedoras de recursos bióticos y abióticos.

## EL POBLAMIENTO EN ÉPOCA ARGÁRICA

Si analizamos las características geográficas del territorio en el que se emplazan los distintos yacimientos, documentados a lo largo de las diversas actuaciones arqueológicas desarrolladas en el término municipal de Almuñécar en el pasado siglo, es particularmente remarcable la ubicación de asentamientos en las laderas de esta abrupta orografía, conformando un poblamiento en terraza con un urbanismo escalonado y asociado directa o indirectamente a un cauce de agua procedente de barrancos, pequeños cursos de agua secundarios o, como el caso del yacimiento de Monte Velilla, con acceso a uno de los principales recursos hídricos del municipio, como es el río Verde.

Es por tanto asumible que entre todos los yacimientos documentados con un panorama crono cultural similar, concurren características urbanas semejantes y sean adscritos a una cultura muy concreta, el Argar (Molina, 1983:3-20).

La situación marginal de esta zona con respecto a las áreas nucleares de formación y desarrollo de la cultura argárica, llevan a pensar que durante esta época tan sólo se producirían contactos aislados, e incluso indirectos, entre los pobladores de esta franja costera y los núcleos metalúrgicos más avanzados de otras zonas de Andalucía. Manifestaciones de estos contactos son la presencia de armas metálicas (Ruiz y Molina, 1996:176) en los ajuares y de tipos cerámicos característicos de esta época como tulipas o copas.

Dada la situación de Almuñécar es lógico pensar, como afirma (Pareja, 1975:125), que los contactos se produjesen a través de una posible vía de expansión costera desde Almería y una probable penetración hacia el interior a través del Portillo de Zafarraya, enlazando con el área del río Genil. Esta influencia se manifiesta en los lugares de enterramiento, fundamentalmente en el tipo de sepulturas y en la presencia de ajuares de prestigio.

Los primeros indicios argáricos en Almuñécar se localizan en el entorno del actual núcleo urbano, conociéndose la presencia de una población argárica sobre las colinas que rodean la ciudad. Se ha podido documentar la existencia de dos necrópolis que debieron corresponder a dos asentamientos muy cercanos entre sí, son las de Puente de Noy y Monte Velilla, ésta última fue objeto de una primera excavación arqueológica en 2017 (García *et al.*, 2018:91-95) y cuyos resultados desarrollaremos en el apartado siguiente.

El yacimiento de Puente de Noy (fig. 2), conocido principalmente por la necrópolis fenicio-púnica, fue objeto de una excavación arqueológica en el año 1981, fruto de la misma fue el descubrimiento de una sepultura en cista correspondiente a la cultura del Bronce Pleno (Molina y Huertas, 1985:122). Este enterramiento (tumba 44) se situaba en la zona más alta de la colina y en la parte más occidental de la llamada por sus investigadores zona D. Se trataba de una sepultura en el interior de una fosa excavada en la roca, de 2,60 metros de largo por 1,65 metros de ancho. En el interior se había construido una cista rectangular con piedras de pizarra. Los restos óseos humanos se depositaron en posición fetal, mirando hacia el Norte y con un ajuar funerario formado por 4 tulipas. Junto a la existencia de



Fig. 2.—Situación en el término municipal de Almuñécar, de las distintas necrópolis argáricas documentadas durante el siglo XX: 1) Monte Velilla; 2) Puente de Noy; 3) Pago del Sapo; 4) Peña Parda. Figura en color en la edición electrónica.

esta sepultura se documentaron gran cantidad de fragmentos de cerámica a mano de la Edad del Bronce.

Según (Molina y Huertas, 1985) estas evidencias ponen de manifiesto la existencia de un asentamiento argárico que debió de ser destruido por la erosión y por la posterior utilización de este espacio como zona de enterramiento durante la ocupación fenicio-púnica. La reutilización de espacios en época protohistórica ha sido confirmada, de igual modo, en el yacimiento de Monte Velilla (fig. 2).

Como fase inicial y previa a la intervención arqueológica puntual realizada en 2017 en el yacimiento de Monte Velilla, se han estudiado numerosos materiales arqueológicos de esta necrópolis que, pertenecientes a colecciones particulares, fueron publicados en su momento por (Molina, 1983:3-20). La tipología que presentan los materiales cerámicos se corresponde con tulipas de carena baja y vasos globulares, habiéndose documentado algunos objetos metálicos como puñales y cuchillos de bronce.

Estos materiales, así como la información facilitada por sus descubridores, ponían de manifiesto la existencia de una necrópolis de enterramientos en cistas, situada en la parte alta de la ladera sur de Monte Velilla. Esta hipótesis pudo ser ampliada tras la intervención desarrollada en dicho yacimiento, pudiéndose confirmar la existencia del poblado además de la necrópolis, con una tipología

de enterramiento en covacha excavada en la roca y en asociación directa con la estructura habitacional, como es característico en la cultura argárica.

Algo más alejadas del núcleo urbano de Almuñécar se conoce la existencia de otras dos necrópolis argáricas: Pago del Sapo y Peña Parda.

La necrópolis del Pago del Sapo, prácticamente destruida en la actualidad, fue descubierta en 1944 cuando de manera accidental se puso al descubierto una tumba tipo cista, parcialmente expoliada, construida con lajas de pizarra. Sólo se pudieron documentar restos de una inhumación y una tulipa con incisiones verticales paralelas, y muy irregulares, a ambos lados del cuello (Eguaras, 1941:82-83).

Las dimensiones de la cista eran de 1,20 m de largo por 0,65 de ancho y 0,50 de alto y estaba formada por dos lajas de pizarra verticales en los lados mayores, otras de menor tamaño en los menores y otras dos como tapa.

Con posterioridad, el nuevo dueño del terreno, Julio Torres Aragón, depositó en 1951 y 1954 dos puñales de esta misma necrópolis en el Museo Arqueológico de Granada, los cuales fueron sometidos a análisis espectrográficos para determinar la composición de sus metales, dando los análisis cobre arsenicado con ausencia de estaño (García y Carrasco, 1979:237-252) (fig. 3).

En el año 1964 se descubrió otra cista de mampostería, también expoliada (Pellicer, 1964:349).

Todos estos hallazgos carecen de un contexto arqueológico que posibilite una datación segura, por lo que se han propuesto varias dataciones para este yacimiento con base en comparaciones tipológicas de los materiales que componen esta cultura. Así (Lull, 1983) propone una cronología para estos yacimientos en torno al 1.650 a.C.

La necrópolis de Peña Parda se localiza a unos 40 metros sobre el nivel del mar, cerca de la desembocadura del río Jate, al oeste de la bahía de La Herradura. El hallazgo se produjo de forma casual durante las obras de construcción de un muro durante las que se puso al descubierto una cista formada por lajas de pizarra,



Fig. 3.—Anverso y reverso de la espada argárica de La Herradura (Almuñécar). Figura en color en la edición electrónica.

uno de cuyos lados presentaba un orificio de unos 5 centímetros de diámetro. Del ajuar de esta sepultura sólo se conoce una espada de 67 centímetros de longitud (Ruiz y Molina, 1996:176).

En las proximidades de esta necrópolis, a unos 300 metros, durante el desarrollo de las obras de la urbanización Tropicana en Los Girasoles, se recogieron algunas azuelas y hachas de piedra pulimentada. La proximidad de este lugar a Peña Parda ha llevado a algunos autores como Ruiz y Molina (1996) a interpretar este lugar como un campamento de trabajo en relación con la agricultura y la tala de árboles.

La elección del lugar de asentamiento vendría determinada por la existencia de colinas que permitirían un control del territorio, la cercanía de cursos de agua y la explotación de los valles fluviales. Además, la alternancia de sierra y valle facilitaría la ganadería con un aprovechamiento de los pastos montañosos en verano. Posiblemente la pesca fuese también una fuente de recursos a tener en cuenta.

De los yacimientos hasta ahora conocidos, la mayoría de ellos se localizan en las cercanías de las llanuras aluviales de los ríos Verde y Seco, zonas con gran potencial para la explotación agrícola. Esta ocupación hacia la interior queda documentada también con otros yacimientos como el Repecho de la Tinajilla en Lentejé (Lull, 1983:386-388).

Lo que ocurre con estas comunidades argáricas y su evolución posterior hasta el asentamiento estable de los fenicios en el siglo VIII a. C. es algo que por el momento se va conociendo con cierta lentitud. Sin embargo, en alguno de estos yacimientos, como ocurre en Peña Parda, se han documentado también restos cerámicos que abarcan un amplio periodo cronológico, desde el siglo V a. C. hasta finales del siglo I d. C., lo que indica la reutilización de esta necrópolis argárica en época púnica y romana (Ruiz y Molina, 1999:24-25), como ocurre en las necrópolis de Puente de Noy y Monte Velilla en Almuñécar (Sánchez *et al.*, 2017), y en la de Salobreña (Arteaga *et al.*, 2007:219-256).

### **El yacimiento de Monte Velilla como ejemplo paradigmático**

El primer dato que podemos extraer es que nos encontramos con un espacio de hábitat y necrópolis culturalmente argárico en los contextos propios de la Edad del Bronce.

Sin embargo, hay que incidir desde este primer momento, que el espacio ocupado por el yacimiento de Monte Velilla tiene distintos estadios arqueológicos que oscilan desde la prehistoria reciente hasta la edad media, con una ausencia de alteración urbanística en su sector occidental en la actualidad, lo que ha favorecido, sin duda, la documentación registrada durante el transcurso de la intervención arqueológica de 2017.

Una de estas fases muy bien documentadas, es la etapa púnica, en torno al siglo V a.C localizada en la zona 6.3 (fig. 4). Corresponde a una fase, que tras el abandono del yacimiento en torno al 1550 cal BC (Aranda *et al.*, 2021), retomará muy determinante la ocupación asociada a una funcionalidad funeraria, tal y como



Fig. 4.—Zonas intervenidas mediante sondeos en el yacimiento de monte Velilla en 2017. Figura en color en la edición electrónica.

hemos podido observar en otros yacimientos de equivalente manera, comentadas con anterioridad y cuya tipología corresponde a la de fosa simple e incineración, como también se puede documentar en las distintas zonas intervenidas en la necrópolis de puente de Noy (Molina y Huertas, 1986).

En este trabajo nos centraremos en exponer los resultados acordes con la prehistoria reciente. Gracias a la intervención desarrollada por la Universidad de Granada con la coordinación del Catedrático de Arqueología D. Andrés Adroher Auroux y dirigida por D. Iván Sánchez Marcos, se ha podido determinar la existencia de una tumba a la que se asocian estructuras de habitación. Además, se constató la configuración del modelo urbanístico del poblado, ya que se pudo documentar la estructuración de éste en terrazas, con el objetivo de salvaguardar la fuerte orografía del terreno, facilitando con ello el asentamiento y la estructuración poblacional.

### *Urbanismo*

Una característica que incide en la adscripción crono cultural de este yacimiento, ha permitido evidenciar a su vez lo que a todas luces parecía lógico, y es que el hábitat argárico se centraba en la ladera septentrional del cerro organizándose, como hemos dicho, en terrazas. Este dato es evidente gracias a los hallazgos de la zona 6.2



(fig. 4) permitiendo confirmar el sistema de construcción de la terraza, donde se talla la parte trasera de la misma sobre la roca y los escombros resultantes se arrojan a la parte opuesta de la terraza para conseguir un plano de ocupación más ancho (fig. 5). Lo más probable es que el relleno de filitas sueltas constituya la colmatación de la parte delantera de la terraza, lo que explicaría la cantidad de estas rocas descompuestas asociadas a numerosos fragmentos de cerámica a mano, registrados en la intervención arqueológica en esta zona. Por tanto, y sin lugar a dudas, nos encontramos ante un poblado de la Edad del Bronce del que aún existe un potencial arqueológico importante.



Fig. 5.—Perfil sur, Zona 6.2 del yacimiento de Monte Velilla, Almuñécar, campaña de 2017. Figura en color en la edición electrónica.

### *Espacios funerarios*

El espacio funerario se encuentra asociado a estructuras habitacionales, muy degradadas por la erosión y posibles afecciones propias de procesos medioambientales. Los distintos muros que conforman el espacio habitacional, de trazado cuadrangular, se aprecian correctamente en el muro MR5012 de la zona 5 (fig. 6). Posiblemente sea el cierre trasero de la terraza superior, por lo que la tumba estaría parcialmente excavada formando una covacha en la parte posterior de esta unidad habitacional.

El estudio antropológico y del contexto funerario, ha podido documentar la existencia probable de varias fases de deposición, ya que los cráneos se encuentran en posición primaria y las extremidades en posición secundaria. Teniendo que añadir la posible alteración postdeposicional que produce la descontextualización de elementos anatómicos de ambos individuos.

Sin duda uno de los resultados más determinantes, gracias a la interdisciplinariedad del equipo que realizó la actuación, es la verificación de la adscripción



Fig. 6.—Elementos murarios de la Zona 5 del yacimiento de Monte Velilla, campaña de 2017. Figura en color en la edición electrónica.

física de los individuos inhumados en la tumba múltiple, dentro del espectro documentado de referencias poblacionales, ya que aglutina a estos individuos dentro de un marco osteológico similar a las poblaciones argáricas bien identificadas gracias a las características morfológicas de las diáfisis de los huesos largos (Aranda *et al.*, 2012:141-164).

#### *Materiales cerámicos documentados*

Se registraron un total de 357 fragmentos de cerámica, de los cuales 140 (39,22% del número de fragmentos) son cerámica a mano y el resto, que asciende a 217, a torno (60,78% del número de fragmentos) (fig. 7). La cerámica a mano se concentra en la ladera norte del cerro, concretamente en el sector más oriental del mismo, y solo en algunos casos se ubican en la cresta. Es una cerámica con desgrasantes perfectamente visibles, correspondientes a elementos metamórficos, básicamente cuarcitas y esquistos de tamaño medio y poco erosionados. La matriz arcillosa es porosa y no parece muy decantada. Prevalecen las formas profundas, en los pocos casos en que ha sido posible asignarles una forma, normalmente orzas, aunque existen también algún fragmento con superficie más cuidada que parece pertenecer a una copa o un cuenco, en todo caso una forma abierta. No se documentan elementos con decoración.

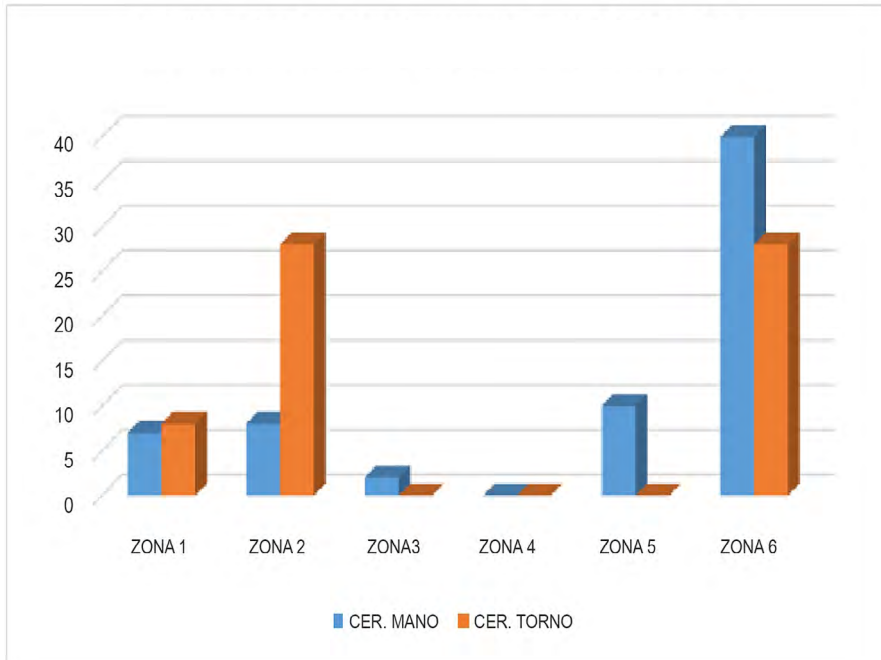


Fig. 7.—Cuantificación del material documentado en el yacimiento Monte Velilla. Figura en color en la edición electrónica.

De este modo podemos indicar con claridad, la existencia ocupacional, a tenor de los restos muebles e inmuebles documentados durante el transcurso de la intervención arqueológica en un horizonte argárico pleno, produciéndose un abandono del yacimiento desde mediados del II milenio hasta que es nuevamente ocupado, con una funcionalidad funeraria en la segunda edad del hierro, en torno al siglo V a.C. y con total probabilidad, en época medieval, como se ha podido documentar mediante los materiales muebles registrados mayormente en el sector occidental del promontorio, como bien reflejan las zonas 1 y 2 (fig. 8). Por esta razón, la cerámica de mayor proporción corresponde a la de torno debido en todo caso al establecimiento que ha tenido el yacimiento en estas diversas fases contemporáneas a la Edad del Bronce (fig. 9).

## LA TRANSICIÓN AL BRONCE FINAL Y SU REPERCUSIÓN EN EL TERRITORIO DE ALMUÑÉCAR

En los primeros atisbos científicos expuestos en el casco histórico de Almuñécar (Molina, 1983:21-34) existe una clara adscripción cronológica al Bronce Final y al período arcaico de la colonización fenicia reflejando, en un primer momento, una ausencia material de un período anterior, por lo que se establece una ocupa-

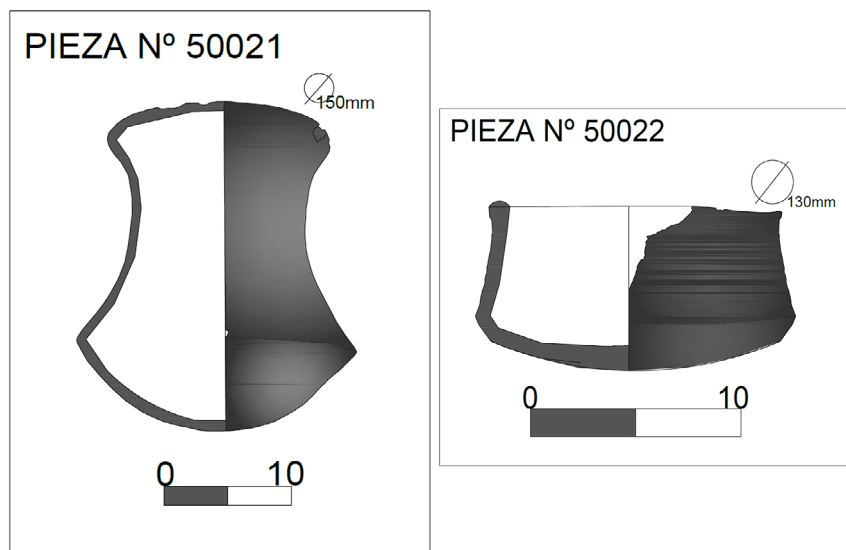


Fig. 8.—Tipologías de cerámica argárica documentadas en la Zona 5 de Monte Velilla.



Fig. 9.—Material documentado en Monte Velilla, procedente de la necrópolis púnica, zona 6.3. Figura en color en la edición electrónica.

ción inicial del promontorio en el período final de la Edad del Bronce. Se refleja, además, una clara relevancia de influencias materiales externas, ya que, en un alto porcentaje, se documentan asociadas las primeras cerámicas a torno, en los mismos contextos arqueológicos, como bien se ha secuenciado en la excavación realizada en la calle Espaldas de San Miguel en 2020, ubicada en pleno conjunto histórico del municipio, en la zona central y de mayor elevación del propio promontorio (fig. 10).

Nos encontramos, por tanto, con una clara ocupación en torno a los siglos VIII a.C. en el que la existente relación sociocultural entre las poblaciones indígenas y las primeras oleadas colonizadoras han configurado una asociación material artefactual bien identificadas en las actividades arqueológicas que comentamos a continuación.

### Actividades arqueológicas en el casco histórico de Almuñécar en el siglo XX

Restos pertenecientes al Bronce Final Reciente se han documentado dentro del casco histórico de Almuñécar, en la cueva de Siete Palacios, destacando las vasijas carenadas, los cuencos que pueden tener la base aplanada y ónfalo, pequeños vasos de paredes finas y un fragmento de una vasija con decoración incisa de triángulos tramados de líneas paralelas (Molina, 1983:22).



Fig. 10.—Calle Espaldas de San Miguel y Carmen Baja (Zona A). Conjunto Histórico de Almuñécar. Figura en color en la edición electrónica.

Por los datos obtenidos durante la investigación en la cueva de Siete Palacios, se puede afirmar que en la zona más elevada de la actual Almuñécar se asentaba, hacia el 700 a.C, una población indígena del bronce final reciente que recibe los influjos culturales de las primeras expediciones de los fenicios que establecerán en Almuñécar la colonia 'Ex o Sex.

Al igual que en la cueva de Siete Palacios, se ha podido constatar similitudes tipológicas en los materiales cerámicos documentados en diferentes puntos del centro urbano municipal. En la plaza de la Constitución (Molina, 1983:117) se pueden observar acumulaciones de material cerámico de periodización adscrita al bronce final con material cerámico a torno propio de la vajilla fenicia.

Estos materiales se componen en su gran mayoría de formas abiertas, realizadas a mano y bruñidas, siendo, por tanto, junto con las intervenciones en calle Real junto a calle Derrumbadero (Molina, 1983:160) y en el Palacete del Corregidor (Molina, 1986:129), otro claro ejemplo de conjugación cultural entre la población indígena y las primeras estructuras asentadas de corte fenicio.

Sin embargo, la ocupación en el bronce final del promontorio de San Miguel, sin que a día de hoy se pueda atestiguar presencia poblacional anterior, puede llevar a plantear la hipótesis de que, tras la disgregación de la cultura del Argar, los espacios ocupados hasta ese momento dejan de ser habitados.

La población procedente de los distintos asentamientos argáricos, como son Monte Velilla, Pago del Sapo, Peña Parda y Puente de Noy, se dispersan hacia el interior tal y como se plantea desde una perspectiva pendular a lo largo de la provincia granadina por parte de Pachón y Rus (2011).

Dicho aporte pendular se apreciará en el I milenio con respecto a los materiales documentados, será pertinente incidir en una ocupación del cerro de San Miguel en el bronce final, motivado por un claro interés territorial, ya que queda patente el control de ambos valles fluviales, además del "efecto llamada" que supondrá la presencia, en las costas meridionales de la península de una incipiente población fenicia (fig. 11).

En todo caso, se trata de un proceso lento, variado y para nada brusco e inmediato (García, 2000:838), pudiéndose por tanto corroborar a través de la arqueología la ausencia de ocupación en los poblados argáricos precedentes al Bronce Final y el asentamiento, en dicho horizonte cultural, del cerro de San Miguel.

## **La investigación actual en el conjunto Histórico de Almuñécar**

En los últimos años, el Gabinete de Arqueología del ayuntamiento de Almuñécar ha ido desarrollando diversas intervenciones arqueológicas de carácter preventivo en el conjunto histórico de la ciudad, motivadas por proyectos de reurbanización de los distintos espacios públicos.

Las distintas actividades realizadas han aportado materiales muy interesantes y han contribuido a la interpretación arqueológica respecto a la ocupación del entorno del barrio del castillo con distintas cronologías, que van desde el Bronce Final

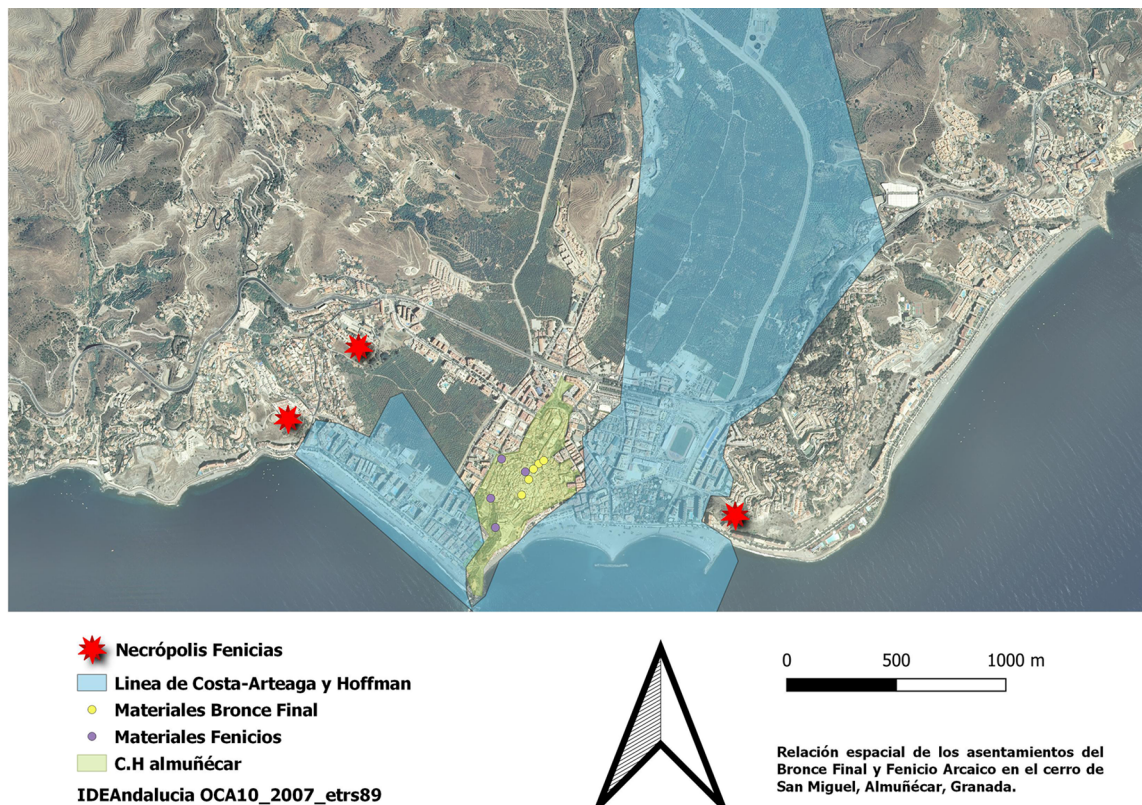


Fig. 11.—Relación espacial de los asentamientos del bronce final y fenicio arcaico en el Cerro de San Miguel, Almuñécar. Figura en color en la edición electrónica.

hasta época actual (s. VIII a.C-XXI). Nosotros nos centraremos en los resultados adscritos a los horizontes prehistóricos y protohistóricos, los cuales conforman y afianzan la hipótesis que se intenta desarrollar en este trabajo.

Las actuaciones arqueológicas se han enmarcado en diversos frentes sectoriales del propio conjunto histórico, concretamente son las intervenciones en la calle Carmen Baja (Sánchez, 2017:83-90) y Espaldas de San Miguel (Sánchez y Urquieta, 2020), las que nos han aportado registro arqueológico propio que obtienen referencia con los estadios cronológicos que aquí exponemos.

Es interesante remarcar el estudio de los materiales documentados en el sector nor-occidental de la calle Carmen Baja, ya que en este sector se documentan ciertos materiales de corte cronológico fenicio, en concreto platos de engobe rojo, con una cronología en torno al siglo VIII-VII a.C. (fig. 12), lo que vendría a reforzar la hipótesis del establecimiento continuado en este período del contingente fenicio en el cerro de San Miguel.

Este material viene cumplimentando características tipológicas similares a las documentadas en Toscanos y se encuadran en los denominados platos tipo 4 de los

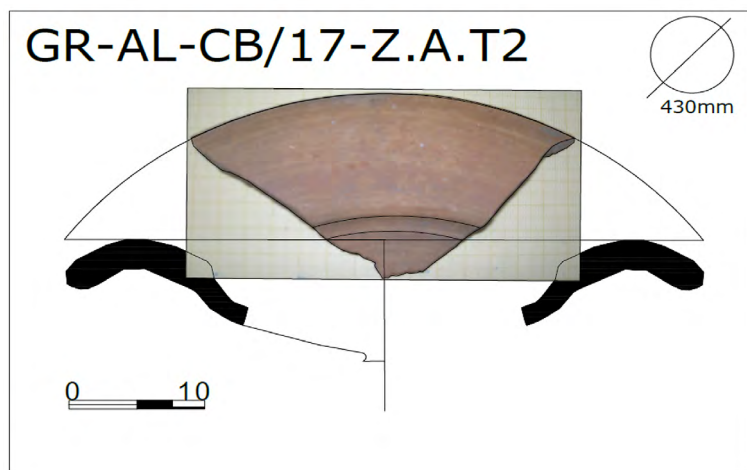


Fig. 12.—Pieza cerámica de cronología fenicia, de calle Carmen Baja, Almuñécar.  
Figura en color en la edición electrónica.

estratos I y II, de igual cronología a las establecidas en Almuñécar, en la plaza de la Constitución (Molina, 1983:98).

De igual forma, en la intervención realizada en la calle Espaldas de San Miguel podemos documentar, asociados en el estrato UEC5013, materiales similares con igual tipología y cronología, por lo que el asentamiento estable se estimaría en dicho período. Con la salvedad de que, en esta intervención, asociados a estratos paralelos UEC5017 con una cota similar, se documentan materiales del Bronce Final dando, por tanto, confirmación a la hipótesis del establecimiento en la zona de la población del Bronce Final y su interacción directa con las manufacturas de índole oriental (fig. 13). En concreto el material documentado presenta las siguientes características:

- 501312: borde de cerámica de tendencia vertical, exvasado, con engobe rojo al interior y exterior. Presenta una tipología de plato de engobe rojo fenicio, con una dimensión del ala de 2.3 cm (Schubart y Arteaga, 1986) y una cronología del período colonial inicial s.VIII a.C. (fig. 14).
- 501313: borde de cerámica ligeramente exvasado con tendencia plana, de engobe rojo, de tradición fenicia, según (Schubart y Arteaga, 1986) la dimensión del mismo 2.6 cm se englobaría en las primeras colonizaciones s. VIII a.C. Presenta pasta rojiza-grisácea con desgrasante fino.

Ambas piezas presentan características similares con materiales procedentes de las intervenciones desarrolladas en 1984 en la plaza de la Constitución (Molina, 1983) (fig. 14).

- 501722-501723: material cerámico del Bronce Final, borde y cuerpo de olla o cazuela globular con posible carena baja, que en la pieza no se puede



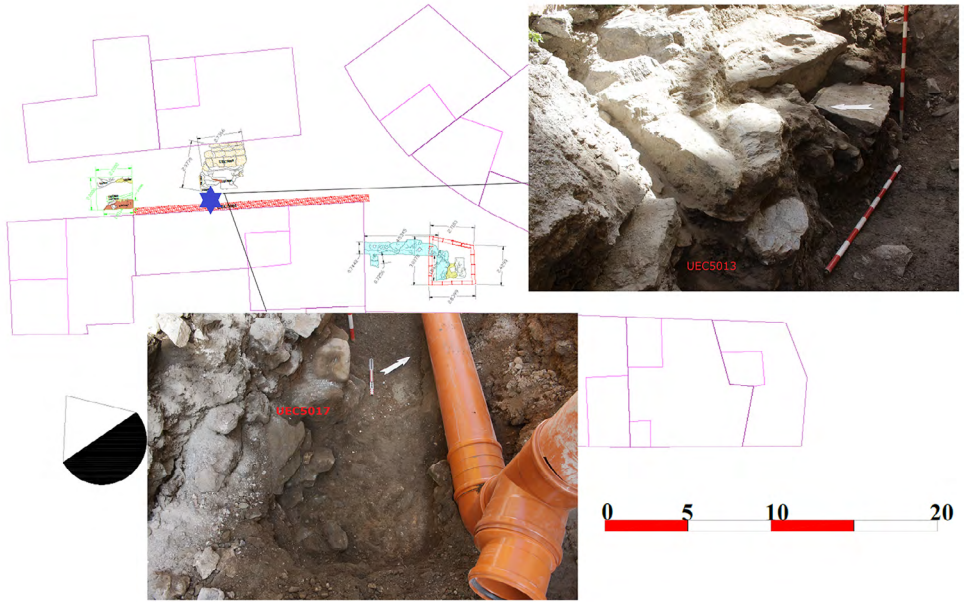


Fig. 13.—Ubicación en la calle espaldas de San Miguel, de las unidades UEC5013 y UEC5017 (estrella azul). Figura en color en la edición electrónica.

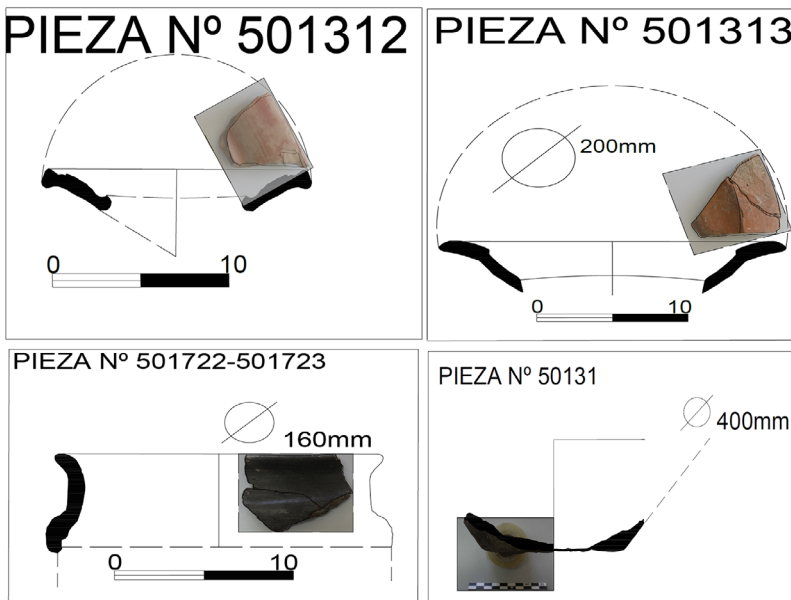


Fig. 14.—Materiales cerámicos de las unidades estratigráficas UEC5013 y UEC5017 de la intervención arqueológica de espaldas de San Miguel. Figura en color en la edición electrónica.

evidenciar, con decoración bruñida en el interior y el exterior, pasta marrón oscuro con desgrasante medio, el borde se presenta exvasado y tendencia circular. Cronología VIII a.C, similitudes y paralelos documentados en las intervenciones de 1984 en la cueva de Siete Palacios y en la Plaza de la Constitución (Molina, 1983) (fig. 14).

- 50131: base de cerámica a mano, con pasta gris oscura (sándwich) con fase externa rojiza y desgrasante grueso a base de mica y cuarcita, con un acabado alisado en el interior. Cerámica de tradición prehistórica, de la fase final de la edad del bronce. S. IX-VIII a.C. (fig. 14)

Materiales estudiados que conforman, junto a los documentados en las distintas actividades desarrolladas durante la segunda mitad del siglo XX, el espacio de ocupación del poblado en el bronce final y la asociación con los asentamientos estables de influencia fenicia.

## CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

Es, por tanto, factible establecer, gracias a las intervenciones realizadas en los últimos años en el término municipal de Almuñécar, la existencia de varios asentamientos argáricos bien definidos en el entorno territorial urbano, como son, Monte Velilla, Puente de Noy, Pago del Sapo y Peña Parda, identificando en exclusiva un proceso de abandono de los mismos en torno al 1550 cal BC, como bien se ha identificado con anterioridad en las investigaciones desarrolladas en el siglo XX y la realizada en Monte Velilla en los últimos años. Siendo a la vez muy interesante la documentación en estos mismos emplazamientos de una reutilización en etapas posteriores como espacios funerarios (s. V a.C) tras un amplio periodo de abandono.

Por el momento, lo más determinante es que su estudio e investigación aportan claridad a la hipótesis de abandono durante el Argar y el traslado poblacional hacia el interior y que, de manera pendular con posterioridad, a inicios del I milenio se establecerán en el cerro de San Miguel, nuevas poblaciones como efecto del gran revulsivo cultural que sufrió la franja costera meridional de la península en dicho período.

Este aspecto generaría la gran transformación social, económica, territorial y cultural que profesó el Bronce Final y que transformó la sociedad indígena y autóctona del litoral costero de Granada y, en especial relevancia, a la de Almuñécar con el establecimiento de poblaciones semitas perennes cuyo resultado genera la colonia fenicia de Ex.

Así mismo se pueden interpretar los distintos patrones que se asocian al asentamiento en el cerro de San Miguel, tales como el control territorial asociado al modelo productivo de explotación de los recursos, generando espacios de diálogo comercial y económico, que conformarán el comienzo de la I Edad del Hierro en las costas meridionales del sureste peninsular en general y en el territorio Sexitano en particular.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARANDA, G., MONTÓN, S. y SÁNCHEZ, M. (2021) *La cultura de El Argar (c. 2200-1550 cal. a.C.)*, Editorial Comares Arqueología, Granada.
- ARANDA, G., ALARCÓN, E., MURILLO, M., MONTERO, I., JIMÉNEZ, S.A., SÁNCHEZ, M. y RODRÍGUEZ, M.O. (2012): *El yacimiento argárico del cerro de San Cristóbal (Ogijares, Granada)*, pp. 141-164.
- ARTEAGA, O. y HOFFMANN, G. (1987): “Investigaciones geológicas y arqueológicas sobre los cambios de la línea costera en el litoral de la Andalucía Mediterránea”, *Anuario Arqueológico de Andalucía: 1986*, Vol. 2, Junta de Andalucía, Sevilla, p. 120.
- ARTEAGA, O., BLECH, M. y MARIA, A. (2007): “Las terracotas del Peñón de Salobreña (Granada): contexto arqueológico y trascendencia histórica del santuario púnico-romano”, *Imagen y culto en la Iberia prerromana: los pebeteros en forma de cabeza femenina* (M.C. Marín Ceballos y F. Horn), Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, pp. 219-256.
- EGUARAS, J. (1941): “La copa argárica de Monachil”, *Memoria del MAP*, pp. 82-83.
- GARCÍA ALFONSO, E. (2001): *El impacto colonial fenicio arcaico en el hinterland de andalusí mediterránea (siglos VIII-VI a.c.) el mundo indígena y las transformaciones del hierro antiguo*. Tesis Doctoral inédita, Universidad de Málaga, Málaga.
- GARCÍA, J., SÁNCHEZ, I., ADROHER, A., DORADO, A., LARIOS, R., MAROTO, R.M.<sup>a</sup>, ROMÁN, C., SOL, J.F. y URQUIETA, E. (2018): “El yacimiento arqueológico de Monte Velilla (Almuñécar, Granada)”, *Yacimientos arqueológicos y artefactos. Las colecciones del Departamento de Prehistoria y Arqueología (I) Cuadernos Técnicos de Patrimonio 7* (F. Contreras y A. Dorado, coords.), Universidad de Granada, Granada, pp. 91-95.
- GARCÍA, M. y CARRASCO, J. (1979): “Análisis espectrográfico de objetos metálicos procedentes de la provincia de Granada”, *Actas del XV congreso nacional de Arqueología, Lugo 1977*, Zaragoza, pp. 237-248.
- LLUL, V. (1983): *La cultura de El Argar: un modelo para el estudio de las formaciones económico-sociales prehistóricas*, Editorial Akal, Madrid.
- MOLINA FAJARDO, F. (1983): *Almuñécar en el marco de la cultura argárica*, Almuñécar: Arqueología e Historia, pp. 3-20.
- MOLINA FAJARDO, F. y BANNOUR, A. (2000): *Almuñécar romana*, Ayuntamiento de Almuñécar, pp. 16-45.
- MOLINA FAJARDO, F. y HUERTAS, C. (1986): “Excavaciones de urgencia en el solar del palacete del corregidor”, *Almuñécar: Arqueología e Historia III*, pp. 105-130.
- MOLINA FAJARDO, F. y HUERTAS, C. (1985): *Almuñécar en la antigüedad: la necrópolis fenicio-púnica de Puente de Noy II*, Granada, p. 122.
- PACHÓN, J. A. y CARRASCO, J. L. (2011): “Acerca de la facies fenicia en el territorio occidental granadino. Una mirada desde el interior”, *Antiquitas 23*, pp. 87-118.
- PAREJA, E. (1975): “Geografía argárica granadina”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada 1*, pp. 125-137. <https://doi.org/10.30827/cpag.v1i0.714>
- PELLICER CATALÁN, M. (1964): “Actividades de la Delegación de Zona de la Provincia de Granada durante los años 1957-1962”, *Noticiario Arqueológico Hispánico VI*, Madrid, pp. 304-350.
- RUIZ, J.A. y MOLINA, C. (1999): “Sat-Jate-La Herradura: aportación a su estudio histórico”, *La Herradura: Partido por la Independencia de La Herradura*, pp. 24-25.
- RUIZ, J.A. y MOLINA, C. (1996): “La espada argárica de la Herradura (Granada)”, *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia De Castelló 17*, pp. 175-181. <http://hdl.handle.net/10234/44763>.
- SÁNCHEZ MARCOS, I. (2017): “Nuevos hallazgos del asentamiento púnico-romano del cerro de San Miguel, Almuñécar, Granada”, *Actas Congreso Nacional de Arqueología profesional*, Zaragoza, pp. 83-90.
- SÁNCHEZ MARCOS, I. y URQUIETA, E. (2020): “La intervención arqueológica preventiva en el conjunto histórico de Almuñécar, calle eras del Castillo, espaldas de San Miguel y Angustias

Modernas”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2019*, Junta de Andalucía, Sevilla. <http://hdl.handle.net/20.500.11947/29014>

SÁNCHEZ MARCOS, I., GARCÍA, J., DORADO, A., SOL, J., ROMÁN, C., MAROTO, R., ADROHER, A., LARIOS, R. y URQUIETA, E. (2017): “Las necrópolis fenicio-púnicas de Monte Velilla, San Cristóbal y Puente de Noy,

Almuñécar, Granada”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2017*, Junta de Andalucía, Sevilla. <http://hdl.handle.net/20.500.11947/13663>

SCHUBART, H y ARTEAGA, O. (1986): “El mundo de las colonias fenicias occidentales”, *Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 499-525.